



ACTA N°09
16 de noviembre de 2022

En la ciudad de Bogotá, siendo las 8:05 a.m., del día miércoles 16 de noviembre de 2022, se reunieron los Honorables Representantes integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, con el fin de llevar a cabo la sesión programada, bajo la Presidencia del Honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE(e) HONORABLE REPRESENTANTE FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA.

Buenos días para todos, proceda por favor con el llamado a lista y verificación del quórum.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO.

Si señor Presidente, un cordial saludo para todos y todas, hacemos el llamado a lista y verificación del quórum,

ARGOTE CALDERÓN ETNA TÁMARA.
MONEDERO RIVERA ÁLVARO HENRY.
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGÍLDO.
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID.
OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO.
PATIÑO AMARILES DIEGO.
PÉREZ ROJAS JHON EDGAR.
PIZARRO GARCÍA MARÍA DEL MAR.
QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER.
ROBAYO BECHARA SARAY ELENA.
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA.
VARGAS SOLER JUAN CARLOS.

Al llamado a lista respondieron los Honorables Representantes:

MONEDERO RIVERA ÁLVARO HENRY.
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGÍLDO.
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID.
PATIÑO AMARILES DIEGO.
PÉREZ ROJAS JHON EDGAR.

*Informe presidente Sociedad de Activos Especiales-SAE
Doctor José Daniel Rojas Medellín.*



QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER.
VARGAS SOLER JUAN CARLOS.

Señor Presidente al llamado a lista respondieron siete (7) Honorables Representantes, se registra quórum decisorio. En el transcurso de la sesión se hizo presente la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (e) HONORABLE REPRESENTANTE FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA.

Gracias señora Secretaria, proceda con el orden del día, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO.

Continuamos con la lectura del orden del día:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS
legislatura 20 de junio de 2022 al 20 de julio de 2023
Artículo 78 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria para el día miércoles 16 de noviembre de 2022
Hora: 7:30 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS
ESPECIALES - SAE
Dr. JOSÉ DANIEL ROJAS MEDELLÍN**

*Informe presidente Sociedad de Activos Especiales-SAE
Doctor José Daniel Rojas Medellín.*



Para que brinde las explicaciones a las glosas de la Contraloría General de la República, a las observaciones de la Comisión Legal de Cuentas, y la presentación de su plan de acción para superar el dictamen con negación de opinión a sus estados financieros para la vigencia Fiscal 2021. De conformidad con lo establecido en el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política en concordancia de los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992.

INVITADOS: Procuradora General de la Nación, doctora **MARGARITA CABELLO BLANCO**; Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **JOSÉ ANTONIO OCAMPO**; Contralor General de la República, Dr. **CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ**; Auditora General de la República, doctora **ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO** y la Contadora General de la Nación, doctora **MARLENY MARÍA MONSALVE VÁSQUEZ**.

III

Proposiciones y varios

Original firmado
ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA
MENDOZA
Presidente

Original firmado
FERNANDO DAVID NIÑO
Vicepresidente

Original firmado
GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
Secretario General

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (e) HONORABLE REPRESENTANTE FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA.

En consideración el orden del día, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señora Secretaria ¿La Comisión Legal de Cuentas aprueba el orden del día para hoy?

*Informe presidente Sociedad de Activos Especiales-SAE
Doctor José Daniel Rojas Medellín.*



HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO.

Ha sido aprobado el orden del día por unanimidad, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (e) HONORABLE REPRESENTANTE FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA.

Buenos días para todos los Representantes que nos acompañan el día de hoy en la Comisión Legal de Cuentas, hacen presencia; el señor Contador General de la Nación (e) doctor Carlos Alberto Aristizábal; el delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, subdirector de análisis y consolidación presupuestal doctor Lelio Rodríguez Pabón y el delegado de la Procuraduría General de la Nación, Fernando Grillo Rubiano.

Tenemos citado el presidente de la SAE, doctor José Daniel Rojas Medellín, para que responda las siguientes inquietudes formuladas por esta Comisión,

| | | | |
|---|--|---------|---------|
|  | Comisión Legal de Cuentas | | |
| | Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Periodo: I | CÓDIGO | CLC 3.9 |
| | | VERSIÓN | 01-2016 |
| | | PÁGINA | 4 |

Oficio No. CLC026–22
Bogotá D.C. 14 de septiembre de 2022

Doctor
JOSÉ DANIEL ROJAS MEDELLÍN
Presidente
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS

REF: Solicitud de explicación a las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2021

Respetado Doctor Rojas:

*Informe presidente Sociedad de Activos Especiales-SAE
Doctor José Daniel Rojas Medellín.*

Proyectó: Rocío Ramírez E.
Revisó: J. Miguel Panqueba C.

De conformidad con lo establecido en el inciso primero del párrafo del artículo 310 de la Ley 5ª de 1992 “Orgánica del Reglamento del Congreso” y con el fin de garantizar el debido proceso: “La Comisión antes de enviar el proyecto de resolución de feneamiento, fijará un plazo prudencial para que los responsables según la Ley, contesten los cargos que resulten del examen” y en los términos improrrogables de los artículos 258 y 259 de la misma ley (5 días calendarios), atentamente me dirijo a usted para solicitarle: **Dar respuesta explícita y precisa a cada una de las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable y cumplimiento de los planes de mejoramiento** establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2021.

El presente requerimiento que realiza la Comisión es para las entidades del nivel nacional que de acuerdo con el Informe de Auditoría al Estado de Situación Financiera (Balance General) de la Nación presentado por la Contraloría General de la República obtuvieron **Dictamen a los estados financieros con Negación de opinión** a 31 de diciembre de 2021.

En cada glosa de la Contraloría General de la República en materia contable de acuerdo con el informe de Auditoría al Estado de Situación Financiera (Balance General) de la Nación vigencia fiscal 2021 y cada observación de la Comisión Legal de Cuentas en materia presupuestal, contable, administrativa y cumplimiento de planes de mejoramiento; favor dar las explicaciones correspondientes en forma clara y precisa en el formato establecido por esta Comisión, y mostrar la gestión desarrollada para su corrección o depuración.

Así mismo, se le informa que usted será citado (a) a debate de control político (sesión formal) de la Comisión para que brinde las explicaciones a las glosas de la Contraloría General de la República, a las observaciones de la Comisión Legal de Cuentas, y la presentación de su plan de acción para superar el **Dictamen con negación de opinión a sus estados financieros para la vigencia 2021**, de conformidad con el artículo 233 concordante con el 310 de la Ley 5ª de 1992 “Orgánica del Reglamento del Congreso”.

NOTA 1: Se adjunta a la presente solicitud (formato preestablecido) en texto Word, para que así mismo se den las explicaciones pertinentes en el mismo formato **WORD**, remitir las respuestas al correo electrónico:

comisionlegaldecuentasfen@gmail.com

Nota 2: Cualquier aclaración adicional favor enviar su inquietud a: fabian.trujillo@camara.gov.co
Cordialmente,

Original Firmado
ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA
Presidente
Comisión Legal de Cuentas Cámara de Representantes.
Anexo: - Cuestionario.

EVOLUCIÓN DE LA OPINIÓN CONTABLE, CALIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL FISCAL INTERNO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE QUE REALIZÓ LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES. S.A.S., DURANTE EL ÚLTIMO AÑO.

Informe presidente Sociedad de Activos Especiales-SAE
Doctor José Daniel Rojas Medellín.

| VIGENCIA FISCAL | OPINIÓN CONTABLE CGR | OPINIÓN PRESUPUESTAL CGR | CALIFICACIÓN CONTROL FISCAL INTERNO CGR |
|-----------------|----------------------|--------------------------|---|
| 2020 | N/A | N/A | N/A |
| 2021 | NEGATIVA | N/A | CON DEFICIENCIAS |

Fuente: CGR, CGN y DIAN.

1.- INFORME DE AUDITORÍA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL) DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2021. Fuente: CGR.

19.- SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.

Opinión contable: adversa o negativa.

-Sobrestimación por \$807,0 millones correspondiente a saldos a partir de 2011, al no haber efectuado gestión de cobro para su recuperación o para dar de baja por parte de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. debido a que no se registraron en la cuenta de difícil recaudo.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-En el análisis de la cuenta deterioro acumulado de cuentas por cobrar se detectó un valor de \$598,0 millones y su contrapartida la cuenta gastos- saldos que la entidad registró a partir de las vigencia 2011; la entidad no realizó el cálculo de deterioro a las cuentas de recobros DNE, FRISCO, HONORARIOS en la vigencia 2021, subestimando otras cuentas por cobrar por \$18,1 millones y su contrapartida la cuenta deterioro de cuentas por cobrar en el mismo valor, sin evidenciar la trazabilidad por parte de la oficina de control interno ni por parte del área administrativa y financiera de la gestión para entrar a depurar estos valores.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-Subestimación de la cuenta depreciación de vehículos por \$100,0 millones, no obstante, el vehículo se encuentra en uso por parte del área administrativa de la SAE, lo que implicó que la entidad no fue diligente al no efectuar el correspondiente avalúo, debido a que este vehículo se encontró operando en una dirección de la entidad.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-La cuenta equipo de comunicación se encontró subestimada en \$9,2 millones al cierre de la vigencia 2021 y su contrapartida la cuenta patrimonio en el mismo valor, teniendo en cuenta que registró en balance el valor de \$120,9 millones y al verificar el soporte de inventarios de bienes muebles de propiedad de la SAE S.A.S. registró \$130,1 millones, presentando una diferencia entre los dos registros.



EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-La cuenta equipo de computación se encontró sobrestimada en \$13,8 millones al cierre de la vigencia 2021 y su contrapartida la cuenta patrimonio en el mismo valor, teniendo en cuenta que registró en balance el valor de \$533,0 millones, y al verificar el soporte de inventarios de bienes muebles de propiedad de la SAE S.A.S., registró \$519,2 millones, con una diferencia al cierre de la vigencia.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-La cuenta depreciación equipo de comunicación y computación se encontró subestimada en \$84,6 millones y su contrapartida la cuenta del gasto de depreciación por el mismo valor.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-Imposibilidad por incertidumbre en la cuenta de depósitos e instituciones financieras por \$43.202,3 millones y su contrapartida del pasivo recursos recibidos en administración en el manejo de los bienes entregados por la FARC, al no haberse constituido lo ordenado en el Decreto 903 de 2017 para el control y manejo de los recursos a su cargo, puesto que se constituyó un patrimonio autónomo pasados cuatro años de haberse reglamentado por \$43.000,0 millones.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-Sobrestimación por \$94,1 millones en las cuentas de orden acreedoras a 31 de diciembre de 2021 bienes inmuebles paz por \$1.174,0 millones, se registró el bien inmueble denominado “El Naranjal” que se encontraba al cierre de la vigencia reconocido en los estados financieros de la SAE. La entidad no actualizó a la fecha su valor comercial, con el fin de presentar cifras reales en el balance y cierre de la vigencia en la contabilidad.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-Sobrestimación en la cuenta otros ingresos por \$39,6 millones, por concepto de rendimiento financieros negativos, al igual que su contrapartida de la cuenta del pasivo - recursos recibidos en administración de terceros. Recursos recibidos del Fondo de Paz del Gobierno Nacional para el manejo de los bienes entregados por la FARC- EP.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-Al verificar el saldo de la cuenta del pasivo recursos a favor de terceros, por valor de \$301,6 millones, se encontró sobrestimada, al igual que su contrapartida la cuenta de bancos, debido a falta de gestión en la depuración, circularización en el manejo y control de los recursos, que datan de la vigencia 2011 en adelante.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-Se generó una imposibilidad por incertidumbre por \$977,0 millones en la cuenta acreedoras de control con saldo \$9.437.032,0 millones correspondiente a bienes inventariados extintos y en proceso de extinción de FRISCO ya que al efectuar el cruce de información con el balance de

*Informe presidente Sociedad de Activos Especiales-SAE
Doctor José Daniel Rojas Medellín.*

*Proyectó: Rocío Ramírez E.
Revisó: J. Miguel Panqueba C.*

FRISCO reflejó un saldo por \$9.436.055,0 millones, la anterior situación sobrestima las cuentas acreedoras de control y subestima las cuentas acreedoras por contra en el mismo valor.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-Analizado el balance en la cuenta del gastos de la subcuenta mantenimiento por \$152,0 millones al cierre de la vigencia 2021, se evidenció una relación correspondiente a 18 vehículos en comodato, a los cuales se les efectuó mantenimientos con gastos por \$7,0 millones a los vehículos de placas UUV-517, JCQ-289, los cuales no se encontraron registrados en cuentas de orden ni con contrato de comodato, así como tampoco se encontraron registrados en la base de datos del FRISCO denominada “Inventario equipo de transporte” con corte a 31 de diciembre del 2021 que arroja el sistema SIGMA 1.5.2.0.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-Adicionalmente, en el contrato 016 de 2019 se constató que 6 vehículos con placas HTK815, NBZ761, BZI299, MTV904, FRP086 y IJK517, no se encontraron con resolución de comodato ni registrados en el balance en las cuentas de orden de la SAE, situación que evidenció el pago de mantenimientos y suministro de repuestos a dichos vehículos, lo que generó una subestimación de la cuenta del gasto subcuenta mantenimiento en \$15,2 millones y su contrapartida la cuenta resultado del ejercicio en el mismo valor.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

Control interno financiero: con deficiencias.

-Este resultado obedeció a las debilidades detectadas tanto en el control interno financiero como en el presupuestal, contractual y del gasto; en los procedimientos y controles del área generadora de información financiera, de la propiedad, planta y equipo, cuentas por pagar, intangibles, cuentas por cobrar y del gasto; debilidades en la recepción del inventario entregado por las FARC-EP en la vigencia 2017; debilidades en la supervisión de los contratos de tiquetes aéreos y vehículos, saldos sin ejecutar de las apropiaciones presupuestales y el sistema de información no integra todos los procesos de la entidad”.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

2.- OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS A LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES. S.A.S. EN MATERIA CONTABLE, ADMINISTRATIVA, CONTROL INTERNO CONTABLE Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021.

126.- SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES. S.A.S. – S.A.E. S.A.S.

A.- DE ORDEN CONTABLE.

-A 31 de diciembre de 2021, presentan resultados acumulados por valor de \$(126.471.798) pesos.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-A 31 de diciembre de 2021, presentan variaciones patrimoniales negativas por valor de \$(401.188.851) pesos.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-5.2 Efectivo de uso restringido por valor de \$70.000.000 pesos. El valor al 31 de diciembre de 2020, del efectivo de uso restringido comprende los embargos originados en un proceso jurídico del FRISCO, en virtud de la administración de los bienes del Fondo, donde las entidades financieras direccionaron el embargo a las cuentas bancarias de la Sociedad de Activos Especiales, donde son administrados los dineros de funcionamiento de la Sociedad.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-Nota 23. PROVISIONES:

23.1 Litigios y demandas. Representa la cuantificación de las demandas laborales interpuestas contra la SOCIEDAD DE ACTIVOSESPECIALES S.A.S, reportadas en el contingente Judicial por la Gerencia de Asuntos Legales.

| VALORES EN LIBROS – CORTE 2021 | | | | | | |
|--------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|--|-------------|
| INICIAL | ADICIONES (CR) | | DISMINUCIONES (DB) | | | FINAL |
| SALDO INICIAL | INCREMENTOS DE LA PROVISIÓN | AJUSTES POR CAMBIOS EN MEDICIÓN | DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN | AJUSTES POR CAMBIOS EN MEDICIÓN | SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS | SALDO FINAL |
| 172.026.000 | 139.419.020 | 0 | 7.865.492 | 0 | 0 | 303.579.534 |
| 172.026.000 | 139.419.020 | 0 | 7.865.492 | 0 | 0 | 303.579.534 |
| 172.026.000 | 139.419.020 | 0 | 7.865.492 | 0 | 0 | 303.579.534 |

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-Una vez revisado los estados financieros, el catálogo general de cuentas y las notas explicativas, se encontraron las siguientes cuentas con sus respectivos saldos a 31 de diciembre de 2021 así:

| CÓDIGO | NOMBRE CUENTA | SALDO A 31/12/2021 |
|--------|---|--------------------|
| 138600 | Deterioro de las cuentas por cobrar | -598.332.530 |
| 190603 | Avances para viáticos y gastos de viaje | 2.479.700 |
| 240720 | Recaudos por clasificar | 216.764.665 |

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-Deudores Morosos del Estado a 30 de noviembre de 2021.

**Deudores Morosos del Estado del Nivel Nacional
Noviembre 30 de 2021
Cifras en miles de millones de pesos**

| DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO POR TIPO DE PERSONA NIVEL NACIONAL | N° DE PERSONAS | VALOR TOTAL POR TIPO DE PERSONA DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO NIVEL NACIONAL |
|---|-----------------------|---|
| NATURALES | 142 | \$16.916.584.218 |
| JURÍDICAS | 872 | \$43.198.048.478 |
| TOTAL PERSONAS NATURALES MÁS JURÍDICAS | 1014 | \$60.114.632.696 |
| GRAN TOTAL BDME, PERSONAS NATURALES MÁS JURÍDICAS A NOVIEMBRE 30 DE 2021 | 948 | \$47.094.289.265 |

NOTA: La cifra reportada como gran total tanto en número de personas como el valor total, no coincide con los datos del cuadro.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-CORRECCIONES DE ERRORES DEL PERÍODO CONTABLE ANTERIOR.

Durante la vigencia fiscal 2021, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. sí corrigió errores de períodos anteriores y el impacto fue reconocido aplicando la normatividad de la Contaduría General de la Nación según, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro público.

Siendo preciso mencionar, que el impacto de dicha corrección se ve reflejado en el resultado del ejercicio fiscal de la vigencia 2021.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

**B.- RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021:
Autocalificación obtenida: 4.55.**

Debilidades:

-Los estados Financieros de la SAE se encuentran publicados mensualmente a la fecha de la evaluación al corte octubre de 2021.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-Se han realizado conciliaciones de la información obtenida de las dependencias productoras de información contable, sin embargo, no se evidencia un lineamiento establecido para la realización de las mismas que permita identificar frecuencia, responsables, presentación entre otras.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-Para la presentación de indicadores financieros de la SAE la Gerencia Financiera informó en mesas de trabajo que se cuenta con la herramienta tecnológica para su análisis, sin embargo, no se utilizan o generan indicadores financieros, de igual manera la oficina de control interno no evidenció la funcionalidad del módulo indicado.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-Desde el año 2020, no se realizaron las sesiones del comité de sostenibilidad contable de acuerdo con el numeral 5 de la Resolución No. 374 de 2018, y reglamento interno del comité de Sostenibilidad Contable que indica que se deben realizar dos sesiones al año.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-Desde el año 2020, no se realizaron sesiones del comité técnico, administrativo y financiero de acuerdo con el art. 3 de la Resolución No. 178 de 2015 modificada por la Resolución 509 de 2016, que indica que los comités se deberán realizar ordinariamente de manera bimestral y extraordinariamente cuando las circunstancias lo exijan.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-Con relación a la Audiencia de Rendición de Cuentas y de acuerdo a lo establecido por la función pública, en la guía de rendición de cuenta, la entidad no cumple con las actividades establecidas para este ejercicio en cuanto a la presentación de los estados financieros.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-La oficina de control interno, no obtuvo acceso y capacitación al aplicativo contable SEVEN ERP desde su implementación en la entidad, situación que no permitió el desarrollo de actividades de Evaluación y Seguimiento, por lo que se genera una limitante a la oficina de control interno ya que no puede dar aseguramiento a la información presentada por la gerencia financiera.

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

-De la matriz de autoevaluación del sistema de control interno contable a 31 de diciembre de 2021, resaltamos los siguientes puntos:

| CÓDIGO | ELEMENTO DEL MARCO NORMATIVO | CALIFICACIÓN | OBSERVACIONES |
|--------|---------------------------------|--------------|---------------|
|--------|---------------------------------|--------------|---------------|

| | | | |
|-----------|---|---------------------|---|
| 1.1.32 | 10.1 SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO. | PARCIALMENTE | Se socializa mediante la comunicación de la resolución. No obstante, de acuerdo con correo remitido por el área financiera con fecha 20-feb-2022 no se celebraron sesiones del comité por lo cual no se tiene claridad de los requerimientos y sesiones mínimas establecidas para este. |
| 1.1.33 | 10.2 ¿EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS? | NO | En la vigencia 2021, no se cumplió con el art. 5 de la Resolución el Comité de Sostenibilidad Contable que indica que se deben celebrar mínimo dos (2) reuniones ordinarias durante el año. |
| 1.2.3.1.2 | 24.1 ¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRÍZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?. | PARCIALMENTE | El procedimiento de elaboración y presentación de estados Financieros P_GF2-060 V.2 08/02/2019 contempla la publicación de los estados financieros y su presentación ante el comité financiero y junta directiva. No obstante, no contempla un término para la publicación de los estados financieros mensuales. Se encuentran publicados en la página WEB estados financieros de enero a octubre de 2021. |
| 1.2.3.1.3 | 24.2 ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRÍZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?. | PARCIALMENTE | A la fecha de la evaluación se encuentran publicados los estados financieros a corte de octubre del 2021 en la página WEB. A la fecha del informe se encuentra en proceso el Dictamen de la Revisoría Fiscal de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021. |
| | 26 ¿SE UTILIZA UN SISEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?. | NO | La entidad a través del aplicativo se ven cuenta con la parametrización de algunos indicadores, sin embargo, en mesa de trabajo se observó que no se utilizan para analizar e interpretar la realidad financiera de la Entidad. Se presentan los Estados Financieros con variación a la Junta Directiva adicionalmente ante la Dirección general de Participaciones se presenta un informe de carácter informativo. |
| | 26.1 ¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE? | NO | La entidad cuenta con unos indicadores parametrización en el aplicativo se ven, sin embargo, no han sido objeto de análisis. Adicionalmente en mesa de |

| | | | |
|-------|---|---------------------|---|
| | | | trabajo el módulo no se pudo evidenciar la funcionalidad del mismo. |
| | 26.2 ¿SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR? | NO | La entidad cuenta con unos indicadores parametrización en el aplicativo se ven, sin embargo, no han sido objeto de análisis. Adicionalmente en mesa de trabajo el módulo no se pudo evidenciar la funcionalidad del mismo. |
| 1.3.1 | 28 ¿PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS, SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA MISMA? SI LA ENTIDAD NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS, ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FINANCIERA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?. | NO | En los ejercicios de rendición de cuentas, así como en la audiencia anual de rendición de cuentas realizada el 9 de diciembre de 2021 al corte de noviembre de 2021, no se presentaron los estados financieros del SAE así como tampoco se mencionó la preparación información con propósitos específicos. |
| 1.3.2 | 28.1 ¿SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?. | NO | En los ejercicios de rendición de cuentas, así como en la audiencia anual de rendición de cuentas realizada el 9 de diciembre de 2021 al corte de noviembre de 2021, no se presentaron los estados financieros del SAE así como tampoco se mencionó la preparación información con propósitos específicos. |
| 1.3.3 | 28.2 ¿SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA? | NO | En los ejercicios de rendición de cuentas, así como en la audiencia anual de rendición de cuentas realizada el 9 de diciembre de 2021 al corte de noviembre de 2021, no se presentaron los estados financieros del SAE así como tampoco se mencionó la preparación información con propósitos específicos. |
| 1.4.1 | 29 ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?. | PARCIALMENTE | Para la identificación de riesgos la entidad estableció la metodología de gestión de riesgos, la cual toma los lineamientos de la Guía de Administración de Riesgos del DAFP, la cual es la aplicable para la identificación de los riesgos de índole contable, no obstante, no se encuentra incluido la totalidad de los riesgos aplicables al proceso de acuerdo con la resolución 193 de 2016. |

| | | | |
|-------|---|---------------------|---|
| 1.4.2 | 29.1 ¿SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS? | PARCIALMENTE | La matriz de riesgos operativos se encuentra publicada en la página WEB de SAE, contiene la identificación y valoración de riesgos aplicables al macroproceso de gestión financiera. En la vigencia 2021 se desarrollaron arquezos de caja menor en los que se observó falta de identificación de situaciones de riesgos que pueden materializarse en la gestión de estas. |
| 1.4.3 | 30 ¿SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?. | PARCIALMENTE | La matriz de riesgos operativos se encuentra publicada en la página WEB de SAE, la cual contiene la identificación y valoración de los riesgos. En el enlace http://www.saesas.gov.co/transparencia acceso información pública/6 planeación/6 1 políticas lineamiento manuales/g plan anticorrupción atención 108/2020 |
| 1.4.4 | 30.1 ¿SE ANALISA Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE? | PARCIALMENTE | La metodología de Gestión de Riesgos de SAE establece las acciones de tratamiento y monitoreo. En el año 2021, se reportaron riesgos materializados de los cuales, falta incluir o analizar nuevos controles en la matriz de riesgos para la mitigación. |
| 1.4.5 | 30.2 ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIODICAMENTE? | PARCIALMENTE | Durante el año 2021, no se actualizaron los riesgos de Gestión Financiera. La oficina de Control Interno realizó observaciones de analizar los posibles eventos de riesgo aplicables a cajas menores de igual manera, se reportaron riesgos materializados de los cuales, falta incluir o analizar nuevos controles en la matriz de riesgos para la mitigación. |
| 1.4.6 | 30.3 ¿SE HA ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?. | PARCIALMENTE | Se establecen controles y su valoración en la matriz de riesgos para los riesgos de índole contable, no obstante, se observó por parte de la oficina de control interno que no se cuentan con riesgos identificados para posibles eventos presentados en la totalidad de procesos financieros. |
| 1.4.7 | 30.4 ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIODICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA | PARCIALMENTE | Se realizan monitoreos a los controles establecidos para cada uno de los riesgos e, no obstante, se observó por parte de la Oficina de Control Interno que no se cuentan con riesgos identificados para |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?. | | posibles eventos presentados en la totalidad de los estados financieros. |
| | | | |

EXPLICACIÓN DE LA SAE:

C.- CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

| TOTAL, HALLAZGOS SEGÚN LA CGR | TOTAL, DE METAS PROPUESTAS PARA SUBSANAR LOS HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CGR | TOTAL, DE METAS CUMPLIDAS A 31/12/2021 | CUMPLIMIENTO DEL PLAN EN % A 31/12/2021 | AVANCE DEL PLAN EN % A 31/12/2021 |
|-------------------------------|--|--|---|-----------------------------------|
| 230 | 590 | 319 | 54% | 46% |

-RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL JEFE DE CONTROL INTERNO DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LOS PLAN DE MEJORAMIENTO, PARA SOLUCIONAR LAS GLOSAS Y CUMPLIR ASÍ LAS METAS PACTADAS.

NOTA: Al corte 31 diciembre de 2021, el plan de mejoramiento consolidado lleva un cumplimiento del específicamente para cinco (5) auditorías, las actividades programadas por SAE se cumplieron en un 100% De ciento sesenta y siete (167) actividades, que debía cumplirse en el segundo semestre de 2021, sesenta y tres (63) de ellas se ejecutaron al 100%

Para ciento veinticinco (125) actividades, se solicitó cambio en el contenido del plan de mejoramiento, ya sea de responsable o aplicación de fecha de ejecución.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO.

Señor Presidente, le informo que el señor Presidente de la SAE, doctor José Daniel Rojas Medellín no se hace presente, conforme a la citación que se presentó, por parte de la Comisión Legal de Cuentas y envía a la delegada, doctora Diana Y. Arias Giraldo, gerente financiera; de la SAE (Sociedad de Activos Especiales).



Señor Presidente, en este momento recibo una comunicación firmada por el presidente de la SAE, si me permite le daré lectura.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE(e) HONORABLE REPRESENTANTE FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA.

Haga la lectura del documento, por favor señora Secretaria.


HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO.

Con gusto Señor Presidente,



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Bogotá D.C.



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 20221000254551

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Mesa Directiva
Comisión Legal de Cuentas
Presidente: H.R. Elkin Rodolfo Ospina Ospina
Vicepresidente: H.R. Fernando David Niño Mendoza
Secretaría General: Gloria Betty Zorro Africano
comision.legal@camara.gov.co
comisionlegaldecuentas@gmail.com



Asunto: Delegación a Debate de Control Político.

Conforme a la citación a debate de control político de la comisión legal de cuentas, el día miércoles 16 de noviembre de 2022 a las 7:30 AM, me permito de manera atenta delegar a Diana Arias, identificada con Cedula de ciudadanía 1018405451, en calidad de Gerente Financiera de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., quien estará acompañada de las funcionarias, Lois Rojas identificada con Cedula de ciudadanía 1026271070 y Lucy Romero identificada con Cedula de ciudadanía 39529830. Esta delegación se da por motivos del cumplimiento en la agenda de la entrega de tierras, propósito de gobierno que imposibilita mi presencia en el Honorable Congreso de la Republica.

Atentamente

Firmado digitalmente por
JOSE DANIEL ROJAS
MEDELLIN
Fecha: 2022.11.15
18:40:10 -05'00'

JOSE DANIEL ROJAS MEDELLÍN
Presidente
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444
Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444
Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4883788
Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132
Bucaramanga: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 9991 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855999
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 114612 - atencionalcliente@saes.gov.co - www.saes.gov.co

Informe presidente Sociedad de Activos Especiales-SAE
Doctor José Daniel Rojas Medellín.



HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE(e) HONORABLE REPRESENTANTE FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA.

En intervención de los honorables Representantes Álvaro Henry Monedero Rivera, Jorge Alexander Quevedo Herrera, John Edgar Pérez Rojas, James Hermenegildo Mosquera Torres, y Erika Tatiana Sánchez Pinto se propone levantar la sesión, por lo tanto, tomamos la decisión por unanimidad efectivamente de levantar la sesión y poner esta situación de incumplimiento a la citación, por parte del presidente de la Sociedad de Activos Especiales, doctor José Daniel Rojas Medellín, en conocimiento de la Procuraduría General de la Nación, para lo pertinente. Señora Secretaria siguiente punto del orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO.

Tercer punto: Propositiones y varios, no hay propositiones sobre la mesa señor Presidente, por lo tanto, está agotado el orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE(e) HONORABLE REPRESENTANTE FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA.

Una vez agotado el orden del día, se levanta la sesión y citamos por secretaría, gracias.

Se levanta la sesión siendo las 8:30 a.m.

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Presidente (e)

Vicepresidente

GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
Secretaria General

*Informe presidente Sociedad de Activos Especiales-SAE
Doctor José Daniel Rojas Medellín.*